



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00345995- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Luciano Ismael HIZA, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Calidad de Uva para Vinificación*”, el día 21 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que, a través, de este curso, se proporciona a los estudiantes conocimientos sobre cuáles son los parámetros de calidad que requiere la bodega en la uva para vinificar.

Que se tiene en cuenta el aval de las Coordinaciones de las Cátedras y de las Direcciones Departamentales.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* y *convalidar* el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Calidad de Uva para Vinificación*”, realizado el día 21 de mayo del corriente año, destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que hayan cursado Métodos de Análisis de los Alimentos para la Licenciatura en Agroalimentos; y Manejo Sanitario de los Cultivos para Ingeniería Agronómica, con una duración de 4 (cuatro) horas, el mismo se encontró coordinado por el Ing. Agr. Luciano Ismael HIZA y la Dra. Adriana Inés VIGLIANCO, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

La asistencia y acreditación de este Curso se llevó a cabo *sin costo* alguno.

ARTÍCULO 2°: A los estudiantes que realizaron el curso se les otorgará los créditos correspondientes para los Espacios Curriculares: Formación Integral y Formación Integral y Social Universitaria según corresponda. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de los coordinadores.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.